

CERTIFICADO

N° 042

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 9 de Mayo de 2011, la Organización Comunitaria Funcional denominada **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CHAPACO**, domiciliada en la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° 450, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 26 de Abril de 2011, a las 19:04 horas, en la localidad de Chapaco, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTE	JOSE MANUEL OJEDA MONJE
SECRETARIO	RAFAEL LEONCIO ANDRADE BUSTAMANTE
TESORERO	JUAN ALONSO MONJE CARCAMO
VICEPRESIDENTA	MARIA CRISTINA AZOCAR LOPEZ
DIRECTORA	CARMEN BARBARITA MARTINEZ MANCILLA
SUPLENTE	FLORIDOR SEGUNDO LABBE QUEUPAN
SUPLENTE	EGON EUGENIO OJEDA MONJE
SUPLENTE	JOSE EXEQUIEL MARTINEZ MANSILLA
SUPLENTE	MIGUEL SEGUNDO OYARZUN AGUILAR
SUPLENTE	EDIO ALEJANDRO SUBIABRE GONZALEZ

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó don JOSE MANUEL OJEDA MONJE, domiciliado en la localidad de Chapaco, Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a nueve días del mes de mayo de dos mil once.



[Handwritten signature]
MADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)